

VISTO:

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por la Escuela de Educación Técnica N° 1 de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad educativa informa sobre la organización de la 5° Muestra Activa de Tecnología, que se realizará el día 11 de Noviembre en la escuela.

Que participarán de dicho evento alumnos de la Escuela Agropecuaria N° 1, del Instituto San José, Escuela Técnica, Escuela de Educación Media N° 2 y un grupo de investigación de la Universidad Tecnológica Nacional de Bahía Blanca.

Que igualmente estarán presente empresas locales relacionadas con la muestra, como G.N.C. Salustri, Spinacci Electromecánica, La Oxígena y Electrotel.

Que la muestra tiene como objetivo fundamental interactuar con la comunidad y las instituciones educativas de la E.S.B. para transmitir e informar sobre las actividades y proyectos tecnológicos que se desarrollan en establecimientos y empresas de nuestra ciudad.

Que este Cuerpo apoya y resalta el esfuerzo de las instituciones educativas y/o culturales tendientes a contribuir con la educación y desarrollo de los jóvenes dorreguenses.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal la 5° Muestra Activa de Tecnología, organizada
===== por la Escuela de Educación Técnica N° 1 de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Noviembre de 2005.-